



COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Explicación del Modelo Curricular del Doctorado en Educación

Modelo Curricular del Doctorado en Educación

La tendencia en los últimos años en las instituciones de educación superior en el país ha sido conjuntar esfuerzos y recursos para la conformación de posgrados institucionales que ofrezcan programas educativos de alto nivel, sustentados por núcleos académicos básicos consolidados que desarrollan líneas específicas de investigación y generación del conocimiento que capitalicen la problemática regional para proponer proyectos consistentes y convergentes de investigación científica, así como su experiencia en el campo profesional.

El presente programa institucional, adopta además, diferentes innovaciones curriculares que caracterizan a los programas de vanguardia por presentar los siguientes elementos en su diseño:

- El planteamiento curricular de este programa contempla la promoción de las estancias académicas de los estudiantes durante el periodo del programa.
- La tutoría como una modalidad de enseñanza a lo largo del programa.
- El establecimiento de coloquios de investigación para la presentación de avances de la tesis.
- El establecimiento de un Comité Académico del Doctorado como órgano final de toma de decisiones, conformado por profesores investigadores de



prestigio. Las funciones de este comité están establecidas en el título tercero, capítulo III, artículo 36 del Reglamento General de Estudios de Posgrado (UJAT, 2015a).

El modelo curricular del Doctorado en Educación se diseñó teniendo como referente inspirador el Modelo Educativo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco el cual está caracterizado por tres ejes fundamentales: 1) formación integral del estudiante, 2) centrado en el aprendizaje y 3) currículum flexible (Ver Figura 10), enfatizando una formación holística incluyente que considera componentes primarios y secundarios que acompañan al doctorante durante su formación académica.

Figura 10. Modelo Educativo de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco



Modelo Educativo

Esquema 1. Ejes del Modelo Educativo

Fuente: Esquema obtenido del Modelo Académico de la UJAT en el portal de la universidad.



Componentes del modelo Académico del Doctorado en Educación

A partir de los elementos básicos descritos en el Modelo Educativo Institucional se crea el modelo Académico del Doctorado en Educación y que contempla componentes primarios y secundarios, que a su vez delimitan elementos particulares vinculados a las LGAC, a las diversas disciplinas y a los lineamientos de las políticas educativas nacionales e internacionales.

Componentes primarios

1. *Proceso de la Investigación:* A través de este componente se busca que el conjunto de actividades de índole intelectual y experimental de carácter sistemático que caracterizan al proceso de la investigación científica, conduzca la fundamentación metodológica de calidad de los temas de interés vinculados a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento del Doctorado en Educación.
2. *Transdisciplinariedad teórica y metodológica:* A través de este componente se busca la articulación de las contribuciones más relevantes de los diversos campos disciplinarios sobre educación en función de las exigencias analíticas de explicación, comprensión e interpretación; así como de intervención, desarrollo e innovación educativa. Se destaca también el alcance y significado de la educación para individuos, grupos, instituciones y sistemas.
3. *Internacionalización del saber:* A través de este componente se busca que a partir de la mirada a los diversos contextos socieducativos en los que el conocimiento disciplinar o sobre los temas de interés se gestan, den origen a saberes que tengan un impacto internacional que proyecte no sólo a los futuros doctores sino también a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.



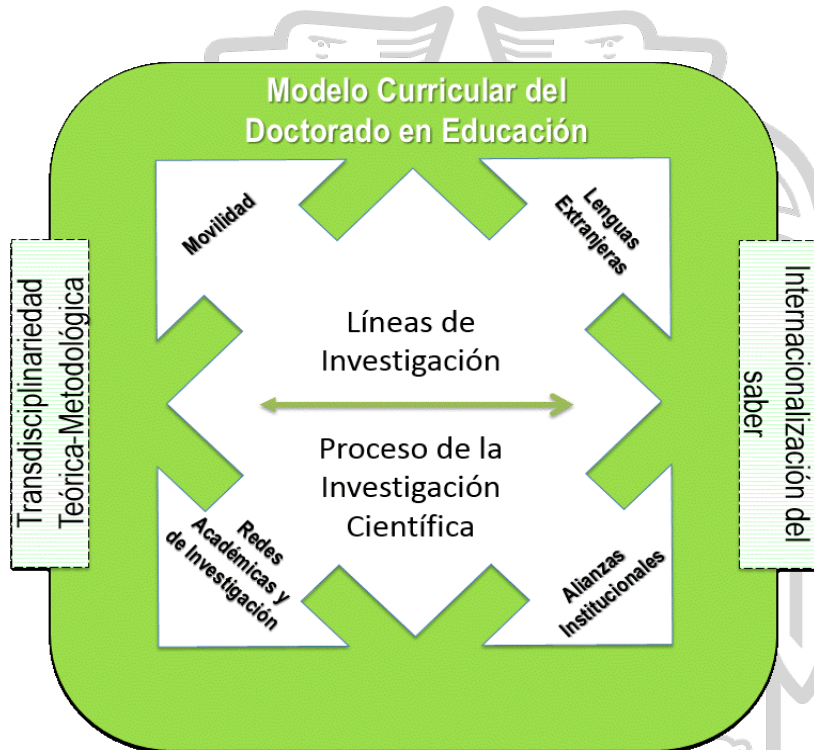
De igual forma, permitir el surgimiento de redes de investigación nacional e internacional que coadyuve a generar nuevas propuestas educativas.

Componentes secundarios

1. **Movilidad:** Hace referencia al enriquecimiento de las líneas de investigación a través del intercambio académico producto de la movilidad nacional e internacional de los doctorantes reflejado en los trabajos de investigación.
2. **Lenguas Extranjeras:** Se refiere al conocimiento de una lengua extranjera que le permitirá a los estudiantes acercarse al conocimiento gestado en el ámbito global permitiéndoles formarse desde una visión internacional.
3. **Alianzas Institucionales:** Hace referencia a los vínculos del programa educativo con programas afines en otras instituciones educativas con el fin de retroalimentarse con miras a una formación de calidad que contribuya a la solución de problemas sociales y educativos emergentes.
4. **Redes Académicas y de Investigación:** Hace referencia a propiciar la complementariedad, la cooperación, la internacionalización y el intercambio académico de los integrantes del programa educativo a través de la conformación, desarrollo y consolidación de redes temáticas de colaboración nacional y regional.



Figura 11. Modelo Curricular del Programa de Doctorado en Educación



Fuente: Comité Académico del Programa, 2016

El modelo curricular del Doctorado en Educación pretende la especialización de los futuros doctores en las líneas de interés seleccionadas por los mismos las cuales se verán enriquecidas por un proceso de investigación científica respaldado por saberes provenientes de diversos contextos que le darán una legitimidad nacional e internacional. La especialización de los doctorantes se verá respaldada por la mirada de diversas disciplinas que contribuirán teórica y metodológicamente a la solución de problemas educativos emergentes, así como, por el acercamiento de estos a los contextos en los que se gesta el conocimiento. Aunado a lo anterior, las experiencias



adquiridas durante el programa de movilidad, su capacidad para gestionar conocimiento en una lengua extranjera, las alianzas institucionales y las redes académicas y de investigación que provea el programa educativo, les permitirá el enriquecimiento de los trabajos de investigación.

El programa educativo está dividido en seis semestres:

- En el primer semestre el alumno deberá cursar cuatro asignaturas obligatorias: dos del área de formación teórica, una del área de formación transdisciplinaria y una del área de formación en investigación.
- En el segundo semestre el alumno deberá cursar tres asignaturas: una del área de formación teórica optativa, una del área de formación transversal obligatoria y una del área de formación en investigación obligatoria.
- En el tercer semestre el alumno deberá cursar tres asignaturas obligatorias: dos del área de formación metodológica y una del área de formación en investigación.
- En el cuarto semestre el alumno deberá cursar dos asignaturas obligatorias: una del área de formación metodológica y una del área de formación en investigación y al finalizar el semestre, deberá presentar el examen de candidatura.
- En el quinto semestre el alumno deberá cursar dos asignaturas del área de formación metodológica y una del área de formación en investigación, además de presentar su examen de candidatura.
- En el sexto semestre el alumno se concretará en concluir el trabajo de investigación teniendo como reforzamiento una asignatura obligatoria del área de formación en investigación, y al finalizar el semestre se presentará la tesis concluida para la obtención del grado.

Las estancias académicas, serán valoradas por el Comité Tutorial del Doctorado en



Educación dependiendo del avance que realicen a su proyecto de tesis en dichas estancias, serán consideradas en este rubro, ya que esta actividad está contemplada como actividades extracurriculares obligatorias sin valor crediticio. La valoración que realice el Comité Tutorial dependerá del avance del proyecto de investigación en el marco conceptual, avance de capítulos, conocimientos complementarios necesarios para la elaboración del trabajo de tesis, selección y análisis de textos o investigación de campo que realice que forme parte de su proyecto de tesis.

Es necesario señalar que la institución no está obligada a proporcionar recursos al estudiante para la realización de la estancia académica y será responsabilidad del alumno desarrollar las estrategias de financiamiento para la misma, a través de diversas instancias y/o convocatorias de diversos organismos internos y externos que proveen apoyo financiero para tal efecto.